

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Fondo para la consolidación de las Universidades Interculturales

Modalidad: U051

Dependencia: Secretaría de Educación Pública

1. Unidad Administrativa: Dirección General de Educación Superior Universitaria

Datos del (a) Titular

Nombre: Dra. Sonia Reynaga Obregón

Teléfono: 36 01 10 00 ext. 65911

Correo Electrónico: sreynaga@sep.gob.mx

Datos del (a) Responsable Operativo (a) del Programa

Nombre: Dr. Fernando I. Salmerón Castro

Teléfono: 36 01 10 0 68556

Correo Electrónico: fsalmeron@sep.gob.mx

Descripción del programa

Es un Fondo administrado por la SEP y operado por la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), tiene como objetivo disminuir la brecha educativa que existe en la población indígena del país, lográndolo a través del apoyo económico que brinda a las Universidades Interculturales de forma anual para mejorar la calidad de sus programas educativos, el perfil individual y colectivo del profesorado de tiempo completo, los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento y mejorar la calidad de los procesos de gestión.

Resumen Narrativo de la MIR

Fin: Contribuir a elevar el nivel de escolaridad de la población indígena mediante la operación de un sistema de educación superior diversificado en Universidades Interculturales

Propósito: Las Universidades Interculturales reciben recursos para fortalecer, asegurar y mejorar los servicios de apoyo para consolidar los programas educativos

Componentes:

1. Planes de Desarrollo Institucional que se vinculan con los Objetivos del Programa Sectorial de Educación apoyados.

Actividades:

1. Evaluación de proyectos de consolidación

RESULTADOS Y HALLAZGOS

Resultados provenientes de Evaluaciones de impacto

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- El presupuesto del programa
- Otra: Al ser un programa de reciente creación aún no ha sido sometido a una evaluación de esta naturaleza. Los operadores consideran que dicha evaluación será pertinente una vez que el programa posea un avance significativo en sus resultados

Otros Efectos

Hallazgo de Propósito 1

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: El Fondo tiene inicios en 2008, año a partir del cual la H. Cámara de Diputados etiquetó los recursos del fondo para cada una de las Universidades Interculturales que existían, sin embargo, a partir de esa fecha se han creado tres nuevas Universidades que han quedado fuera del recurso asignado por no estar etiquetadas dentro del fondo.

3. Fuente: Otros (OTR)

4. Elemento de Análisis: Propósito

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: El indicador de Propósito mide la incidencia del programa en el total de universidades que son beneficiarias, sin embargo, debido a que no se contemplaron las universidades de reciente creación, tres no cuentan con el derecho de ser beneficiarias para este fondo.

Otros Hallazgos

Hallazgo Relevante 1

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: En la Evaluación de Diseño que se llevó a cabo en 2012, con información de 2011, se estableció que la MIR no cuenta con indicadores de gestión que midan adecuadamente los objetivos y resultados esperados. Atendiendo a esto, sugieren la creación de indicadores relacionados con la recepción, selección, y dictaminación de los proyectos que presentan las Universidades Interculturales, la formalización de convenios y transferencias de apoyos. Además logró identificar la existencia de complementariedad con el "Fondo de Apoyo a la Infraestructura de las Universidades Interculturales" (FAI), el cual tiene como objetivo el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento.

3. Fuente: Evaluación de Diseño (EDS)

4. Elemento de Análisis: Aspectos Susceptibles de Mejora

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: Es una evaluación externa en materia de diseño llevada a cabo en 2012, en ella se señala como área de oportunidad la MIR, mostrando que hace falta elementos que fortalezcan la Matriz como herramienta de planeación.

AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no está sujeto al Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de los informes y de las evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal 2012

Aspectos comprometidos en 2013**Aspecto 1**

Aspecto: Elaborar un documento normativo "Lineamientos para la presentación de proyectos" que defina las funciones y responsabilidades de cada una de las Universidades Interculturales.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 2

Aspecto: Desarrollar un árbol problemas y objetivos específicos para el fondo.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 3

Aspecto: Mejorar la MIR en cuanto a la lógica horizontal para contar con los elementos base para el seguimiento y control del fondo.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 4

Aspecto: Mejorar la MIR en función de la lógica vertical para verificar la causa-efecto que existe entre los diferentes niveles de objetivos.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

El indicador "Porcentaje de Egresados de las Universidades Interculturales" obtuvo un alcance de 20.14%, esto es menor, respecto a la meta planteada (42.86%); existe una modificación en el dato reportado en el denominador "Total de inscritos en Universidades Interculturales en el año N - 4" aumentando de 3,500 en la meta planteada anual a 5,684 en el alcance, lo que justifica la diferencia presentada. El indicador "Universidades Interculturales Apoyadas" tenía una meta de 10 Unidades Interculturales apoyadas y registran 9 como resultado, el indicador "Total de Planes de Desarrollo Institucional que vinculan a los objetivos del Programa Sectorial de Educación" tenía una meta de 10 planes y registran como resultado 9, en el indicador "Porcentaje de proyectos de consolidación aprobados" registra un resultado del 90%, para estos tres indicadores los operadores del Fondo describen que la Universidad Intercultural de San Luis Potosí quedó excluida de la bolsa de recursos que determinó la Cámara de Diputados, razón por la que no se pudo cumplir con las metas al 100%.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2013

Para asegurar la correcta operación del fondo se han realizado durante el 2013 las siguientes acciones: 1) Se han identificado los rasgos, condiciones y restricciones del FCUI, 2) De acuerdo a los lineamientos el primero de marzo se llevó a cabo la recepción de las propuestas institucionales para el FCUI, 3) La CGEIB llevó a cabo la verificación del cumplimiento de los objetivos, 4) Se integró la propuesta de distribución de los recursos otorgados por el FCUI de acuerdo a los montos asignados en el PEF 2013 y 5) Se hicieron observaciones de la CGEIB a los proyectos presentados por las UI.

POBLACIÓN Y COBERTURA

Población Potencial

a. **¿Se encuentra definida?:** No

b. **Unidad de Medida:** Alumnos

c. **Cuantificación:** 223,709

d. **Definición:**

e. **Valoración:** No se concluye una definición de la Población Potencial integral, en parte porque el fondo se ha propuesto como objetivo atender a la población estudiantil para disminuir la brecha de pobreza presente en los jóvenes, sin embargo en la Evaluación Externa en Materia de Diseño 2011 se establece que la Población Potencial está conformada por las Universidades Interculturales que son las que presentan el problema o necesidad. El documento de trabajo que se presenta es un compendio de las definiciones que hicieron las diferentes Universidades, siendo Quintana Roo y Tabasco las que contestaron esta información.

Población Objetivo

a. **¿Se encuentra definida?:** No

b. **Unidad de Medida:** Alumnos

c. **Cuantificación:** 55,286

d. **Definición:**

e. **Valoración:** No se concluye una definición de la Población Objetivo en parte porque el fondo se ha propuesto como objetivo atender a la población estudiantil para disminuir la brecha de pobreza presente en los jóvenes. El documento de trabajo es un compendio de las definiciones que hicieron las diferentes universidades. En la Evaluación Externa en Materia de Diseño 2011 se establece que la Población Objetivo está conformada por las Universidades Interculturales ubicadas en 9 estados de la República Mexicana: Estado de México, Chiapas, Tabasco, Puebla, Veracruz, Michoacán, Guerrero, Quintana Roo y Sinaloa.

Población Atendida

a. **¿Se encuentra definida?:** No

b. **Unidad de Medida:** Alumnos

c. **Cuantificación:** 10,518

d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?: Si

Entidades Atendidas: 24

Municipios Atendidos: 244

Localidades Atendidas: 536

Hombres Atendidos: 2,164

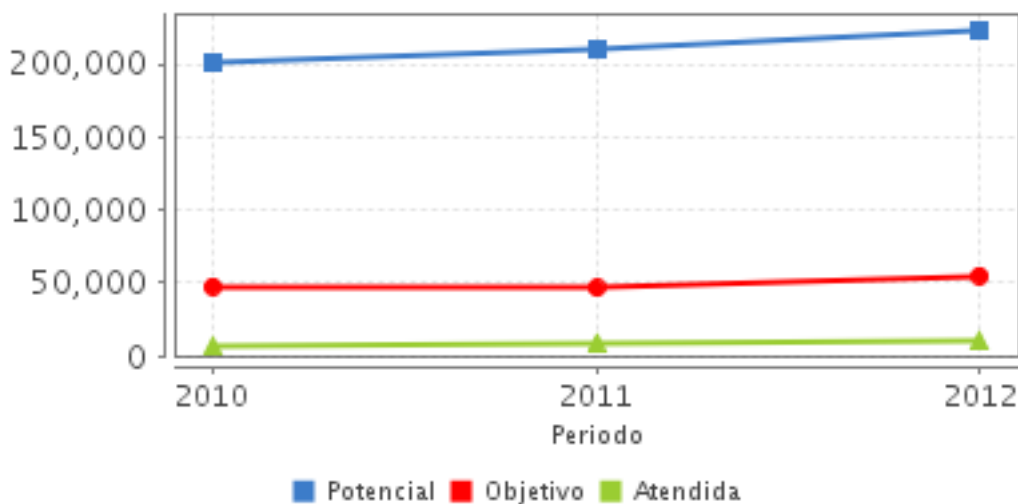
Mujeres Atendidas: 1,999

Localización de la Población Atendida



Evolución de la Cobertura

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2010	200,292	47,757	6,897
2011	210,772	46,712	9,448
2012	223,709	55,286	10,518



Análisis de la Cobertura

Se establece a los alumnos como los beneficiarios directos, sin embargo, el apoyo que brinda el Fondo está dirigido a las Universidades Interculturales para que se fortalezcan y mejoren su nivel educativo. En este sentido la Población susceptible de apoyo son las Universidades, no los estudiantes, esto se refuerza en la justificación metodológica de la Población Potencial y Objetivo, la cual establece que éstas están conformadas por las Universidades Interculturales que son las que presentan el problema o necesidad. En relación a la Eficiencia de Cobertura del programa se tiene que: en 2010 fue de 14.44%, incrementándose en 2011 a 20.23%, para 2012 se muestra una disminución pasando a 19.02%. Es decir, en números absolutos, la Población Atendida se ha incrementado de manera sostenida pasando de 6,897 alumnos en 2010 a 9,448 en 2011, y para el año 2012 se observa un incremento a 10,518 alumnos. Por otro lado, la Población Objetivo se incrementó de 2010 a 2012 en 13.62%, presentando distintas variaciones; en 2010 esta población fue de 47,757 disminuyéndose a 46,712 alumnos en 2011, mientras que en 2012 se incrementó a 55,286 alumnos.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012 Y PRESUPUESTO

Alineación con Planeación Nacional 2007-2012

Objetivo: Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.

Eje: Igualdad de Oportunidades

Tema: Desarrollo Integral

Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2007-2012

Objetivo: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

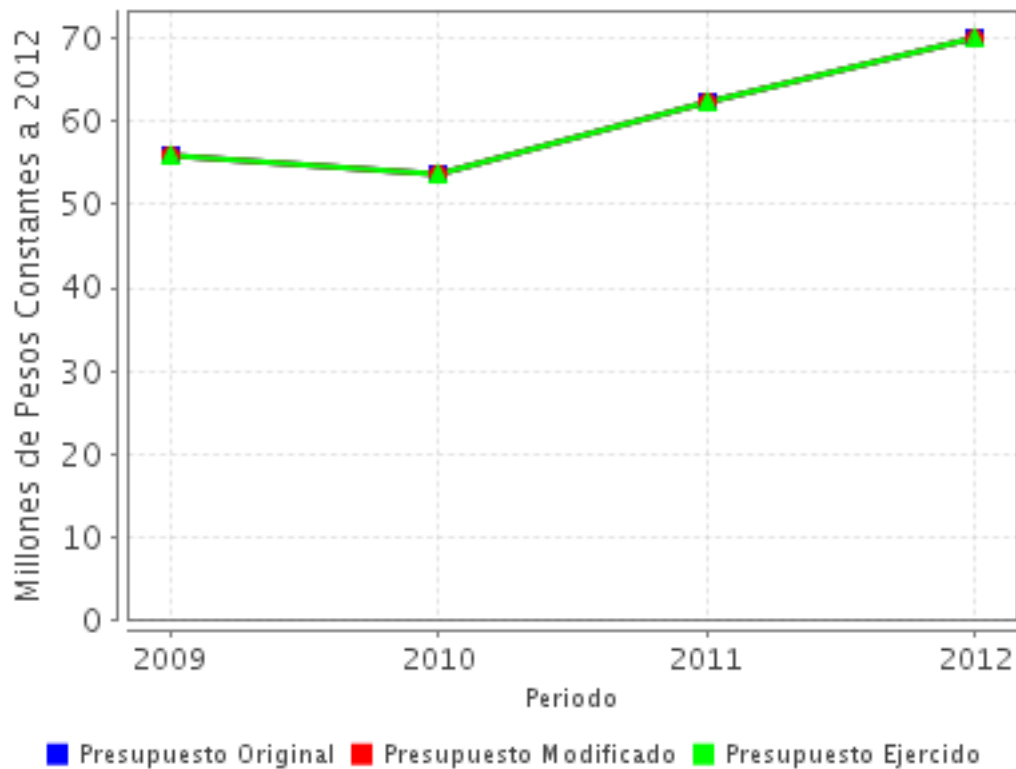
Año de Inicio del Programa 2007

Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)

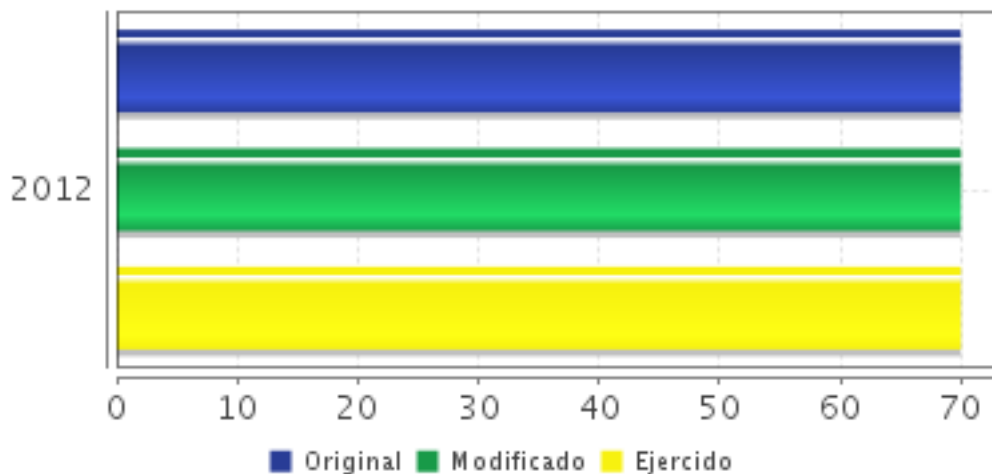
Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2007	ND	ND	ND
2008	ND	ND	ND
2009	56.07	56.07	56.07
2010	53.83	53.83	53.83
2011	62.47	62.47	62.47
2012	70	70	70

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Presupuesto 2012 (Millones de Pesos)

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

Las UI se integran dentro del subsistema Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario (UPEAS) del Sistema Universitario Público de Educación Superior. Las UPEAS reciben un subsidio federal bajo el régimen de "apoyo solidario", el cual se entrega a las UI bajo la expectativa de que los gobiernos de los Estados aporten un monto equivalente al asignado por la Federación. En 2008 el Fondo comenzó a operar con más de 4 millones, para 2009 esta cifra se incrementó a 50 millones manteniéndose así hasta 2011 cuando se asignaron 60 millones. Para el 2012 la cifra que se asignó fue 70 millones, cumpliendo así el carácter de irreductible determinado por la H. Cámara de Diputados en 2008.

CONCLUSIONES**Conclusiones del Evaluador Externo**

Las Universidades Interculturales en México son la manera en que la educación superior responde a la definición constitucional de nuestro país como una nación intercultural, diversa, y que en esa diversidad encuentra fortaleza y sentido de inclusión. Evaluar este fondo es importante, pues en la medida en que la evaluación permita encontrar vías de mejora, este apoyo podrá ser mejor aprovechado. Quizá la idea de mayor impacto que desde la evaluación se puede sugerir al Programa, es la revisión, en la definición del Fondo, de las poblaciones a atender. Como está diseñado, ha propuesto como unidad de medida a los alumnos, y aunque en última instancia estos sean los que recibirán los beneficios de la consolidación de esta alternativa universitaria, el procedimiento establecido queda más claro si la población potencial objetivo y atendida tienen como unidad de referencia a las propias UI, dado que son éstas las que presentan proyectos. Los proyectos pueden ser, como se da cuenta en los documentos, referidos a mejorar la calidad de los programas educativos, impulsar el perfil individual y colectivo del profesorado de tiempo completo, el fortalecimiento del desarrollo de los cuerpos académicos, sus líneas de generación y aplicación del conocimiento y los que tienen como objetivo avanzar en la calidad de los procesos de gestión. Los indicadores de Componente y Actividad podrían ser revisados a profundidad para registrar el total de acciones generadas al interior del programa. Sugerimos que se afinen indicadores que midan los procesos de recepción, selección y dictaminación de los proyectos que son presentados por las UI, el número de convenios que se formalizan, así como las transferencias en tiempo y forma de los recursos asignados. En la Evaluación de Diseño que tuvo este Programa en 2012, se señaló cierta debilidad en la lógica vertical de su Matriz de Resultados. Afortunadamente los responsables del Programa se han comprometido a la revisión de su diseño, estableciendo como fecha diciembre de 2013 para mostrar los cambios necesarios para fortalecerla. Los avances en relación a los Aspectos Susceptibles de Mejora son adecuados: hay responsables de cada uno para su cumplimiento, junto con la calendarización de las acciones a seguir. Los lineamientos presentan una clara conceptualización y desarrollo, definiendo los objetivos que se buscan cumplir además de establecer mecanismos para la vigilancia y control de los recursos que son asignados a las Universidades. En general el diseño del Fondo es pertinente, e impulsar el fortalecimiento de las UI es necesario para que disminuya la desigualdad en el acceso a la Educación Superior por parte de la población más marginada del país. No hay duda: la existencia del Fondo tiene sentido profundo, fundado en la equidad: fortalecer estas IES implica que pronto no sean distinguibles por sus carencias, sino distinguidas por la riqueza de su composición estudiantil.

Fortalezas

La descripción del procedimiento para ser beneficiario del fondo es congruente en su diseño y muestra de forma clara y precisa tal procedimiento. Se mantiene una constante retroalimentación de la información entre la Unidad Coordinadora del Fondo y las UI, lo que fortalece los programas que éstas presentan, para ser beneficiarias del recurso. Se han establecido procesos de vigilancia y control sobre el presupuesto entregado, asimismo las herramientas de seguimiento sobre los avances de los proyectos son fuertes y rigurosos.

Retos y Recomendaciones

1) La Población Potencial, Objetivo y Atendida deben de estar correctamente definidas y delimitadas. 2) Se recomienda reevaluar los Indicadores ya que se excluyen actividades y objetivos que son necesarios para verificar la relevancia y avances del programa, en específico no se cuentan con indicadores que midan la mejora de la calidad de los programas educativos, la mejora del perfil individual y colectivo del profesorado de tiempo completo, el fortalecimiento del desarrollo de los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento y las mejoras en la calidad de los procesos de gestión.

OBSERVACIONES

Observaciones del CONEVAL

CONEVAL reconoce el esfuerzo de los servidores públicos adscritos al Programa y a la Unidad de Evaluación de la dependencia para el desarrollo de esta evaluación.

La SEP enfrenta tres problemáticas básicas en materia de educación: insuficiente cobertura, deserción escolar y baja calidad de los servicios educativos, las cuales se relacionan entre sí: la continuidad o permanencia en muchas ocasiones implica una mayor cobertura, y la calidad propicia una menor reprobación y deserción. Para el ciclo escolar 2011-2012, la cobertura en Educación Superior se incrementó en 1.94 puntos porcentuales, respecto del ciclo 2010-2011, pasando de 30.89 a 32.8 por ciento, esto significa que fueron atendidos en este nivel educativo poco más de 200 mil jóvenes con edades entre los 19 y 23 años, respecto al ciclo 2010-2011. Es importante destacar que, haciendo un desagregado de las cifras nacionales, entre la población en edad de cursar este nivel educativo, del 20 por ciento más pobre sólo el 12 por ciento asisten a la escuela.

Se sugiere sistematizar y organizar su información, con la finalidad de reflejar resultados, alcances y limitaciones, además de garantizar que toda la información proporcionada por el programa al equipo evaluador para la realización de esta evaluación, sea pública y de fácil acceso a través del sitio de internet del programa.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

Resultados y hallazgos. Sobre el comentario que se hace con respecto a la medición de incidencia del programa en el total de instituciones beneficiarias resulta obvio que tal medición no permite destacar el efecto desfavorable que provoca el hecho de que los recursos del Fondo de Consolidación se hayan etiquetado, por parte de la Cámara de Diputados, con una cantidad predeterminada para cada una de las UI que existían en 2008 --año en que se inicia con la asignación de los recursos- y que ha provocado que las instituciones de nueva creación queden excluidas del Fondo. Más que considerarse que el Fondo cumple su meta, una observación que la evaluación podría derivar es que es necesaria una revisión y modificación consecuente de las condiciones de asignación de los recursos. Esto contribuiría a replantear la política de asignación para que atienda a la búsqueda de equidad y se abarque a un mayor número de instituciones.

Población y cobertura. En el intercambio presencial realizado con el equipo evaluador se explicó lo siguiente: la identificación tanto de la PP, PO y PA se desvió a considerar a la población estudiantil, dado que los recursos tienen el fin de mejorar la calidad de la educación impartida en las UI y los beneficiarios serían los estudiantes. Lo cual generó una confusión en la definición de los tres aspectos; sin embargo, resulta claro que la población beneficiaria son las instituciones a las que se asignarán los recursos. En dicha reunión así como en las observaciones que se hicieron llegar previamente a esta reunión se asumió el compromiso de que esto se tendrá que precisar en lo sucesivo.

Por último, se considera que las observaciones puntuales que se han derivado de este tipo de evaluación contribuyen a aclarar las expectativas del proceso implicado en el propósito. Esto permitirá ajustar los términos y los referentes de los elementos de evaluación requeridos.

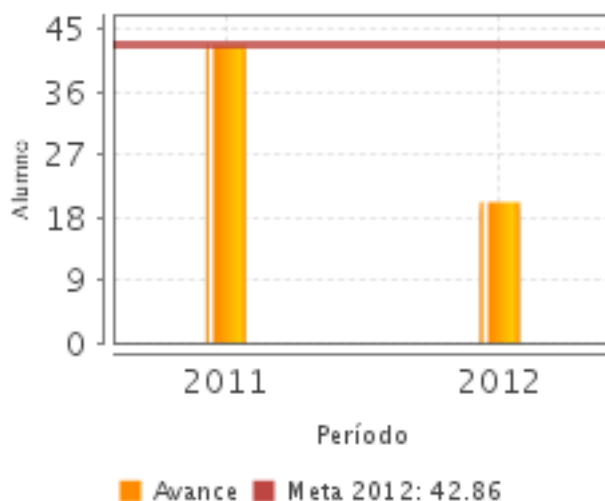
INDICADORES

Principales Indicadores Sectoriales 2007-2012

Principales Indicadores de Resultados

-Indicador 1

1. **Nombre del Indicador:** Porcentaje de egresados de las Universidades Interculturales
2. **Definición:** Relación entre el total de alumnos egresados de las Universidades Interculturales y el total de alumnos inscritos cuatro años antes en dichas instituciones
3. **Método de Cálculo:** (Egresados de Universidades Interculturales en el año N / Total de inscritos en Universidades Interculturales en el año N - 4) X 100
4. **Unidad de Medida:** Alumno
5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
6. **Año Base:** 2009
7. **Meta del Indicador 2012:** 42.86
8. **Valor del Indicador 2012:** 20.14
9. **Año del Valor Inmediato Anterior:** 2011
10. **Valor Inmediato Anterior:** 42.74
11. **Avances Anteriores:**



12. **Ejecutivo:** SI

-Indicador 2

1. **Nombre del Indicador:** Universidades Interculturales Apoyadas
2. **Definición:** Numero de Universidades Interculturales apoyadas para fortalecer, asegurar y mejorar los servicios de apoyo para consolidar los programas educativos.
3. **Método de Cálculo:** Sumatoria de Universidades Interculturales apoyadas
4. **Unidad de Medida:** Institución

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2010

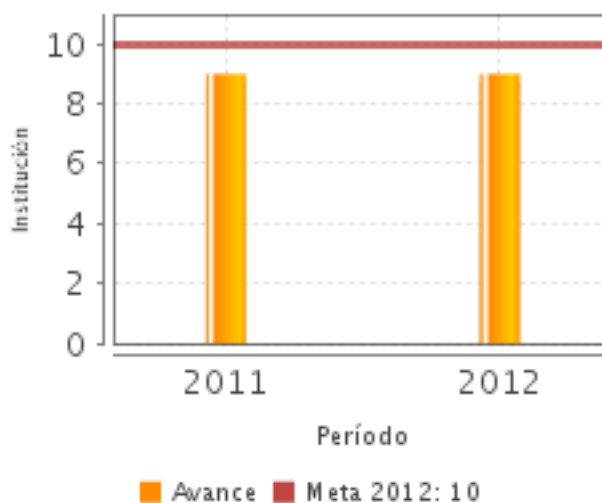
7. Meta del Indicador 2012: 10.00

8. Valor del Indicador 2012: 9.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2011

10. Valor Inmediato Anterior: 9.00

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

Principales Indicadores de Servicios y Gestión

-Indicador 1

1. **Nombre del Indicador:** Total de Planes de Desarrollo Institucional que vinculan a los objetivos del Programa Sectorial de Educación.

2. **Definición:** Número de planes de desarrollo institucional de las Universidades Interculturales que se apegan a lo establecido en el Programa Sectorial de Educación y en los Lineamientos del modelo educativo de las UI y son apoyados

3. **Método de Cálculo:** Total de planes de desarrollo institucional vinculados con los objetivos de PROSEDU y los Lineamientos del modelo educativo de UI

4. **Unidad de Medida:** Plan

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2009

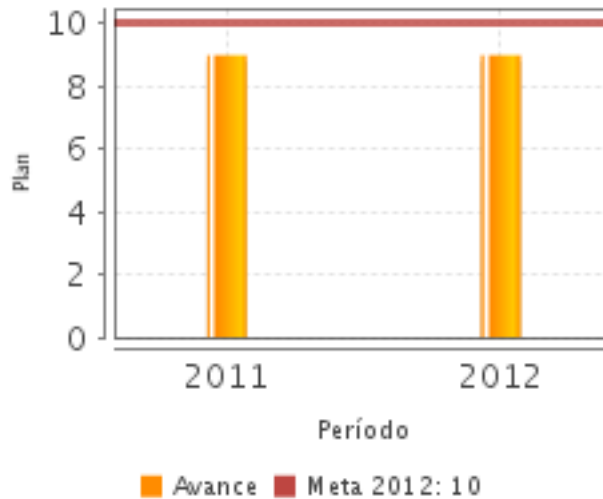
7. Meta del Indicador 2012: 10.00

8. Valor del Indicador 2012: 9.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2011

10. Valor Inmediato Anterior: 9.00

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de proyectos de consolidación aprobados

2. Definición: Integración y actualización de documentos base para orientar la planeación de las Universidades Interculturales

3. Método de Cálculo: (Total de documentos aprobados / Total de documentos elaborados) * 100

4. Unidad de Medida: Documento

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2009

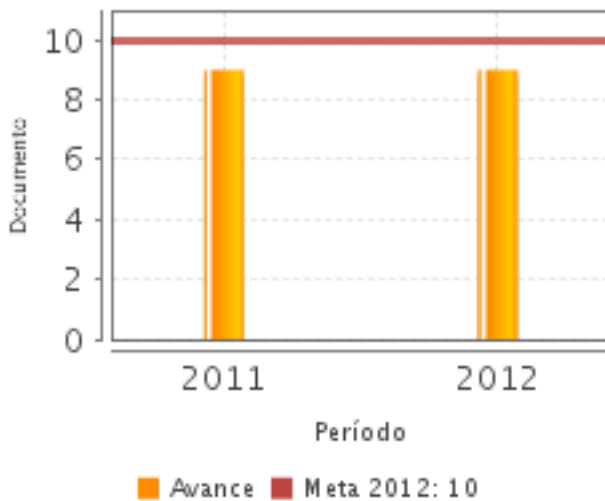
7. Meta del Indicador 2012: 10.00

8. Valor del Indicador 2012: 9.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2011

10. Valor Inmediato Anterior: 9.00

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

No existe relación directa entre los indicadores de Fin "Porcentaje de egresados de las Universidades Interculturales" y Propósito "Universidades Interculturales Apoyadas" con respecto a los objetivos del Fondo debido a que no se miden los avances planteados por el Fondo. El indicador de Componente "Total de Planes de Desarrollo Institucional que vinculan a los objetivos del Programa Sectorial de Educación" es pertinente y relevante, permite observar el avance del Fondo en uno de los objetivos planteados. El indicador de Actividad "Porcentaje de proyectos de consolidación aprobados" es relevante ya que muestra la eficacia del programa respecto a la cobertura de la Población Objetivo. En relación a la construcción de los indicadores se observa que no se han realizado cambios en los elementos que los constituyen, tales como: el nombre, la descripción o el método de cálculo. El indicador de Fin posee fortaleza en su conceptualización así como un buen método de cálculo, sin embargo, los datos de los denominadores en la Meta Planeada Anual y la Meta Alcanzada son diferentes, lo que sugiere diferencias en la metodología de la medición del dato. Para los indicadores de Propósito y Componente se observan deficiencias en la construcción de estos dado que expresan estadísticas aisladas y no indicadores. El indicador de Actividad muestra fortalezas en su construcción y diseño. Existe debilidad en la lógica vertical de la Matriz pues, los indicadores no están midiendo de forma directa los objetivos del Fondo, así como el total de actividades para alcanzar los resultados esperados. El nivel Actividad se puede fortalecer al incluirse indicadores que midan elementos como la recepción, la selección y la dictaminación de los proyectos que son presentados por las Universidades Interculturales, el nivel Componente se fortalecería al establecer indicadores que permitan cuantificar el número de convenios que se formalizan así como las transferencias en tiempo y forma de los recursos asignados. El fortalecimiento del nivel Fin y Propósito puede conseguirse mediante la nuevos indicadores que den cuenta del número de programas de desarrollo o fortalecimiento institucional que son presentados y/o apoyados por las Universidades Interculturales.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La documentación que la Unidad Responsable otorgó para llevar a cabo la evaluación es insuficiente, existen elementos que no se lograron reportar, tal es el caso de la información para la definición y cuantificación de la Población Objetivo, Potencial y Atendida. Es recomendable que la información que se proporcione para futuras evaluaciones provenga del Fondo y no sea un compendio generado con la información que las universidades entregan, este tipo de documentos es de utilidad como información de contexto, pero no como evidencia de la operación del Fondo.

Fuentes de Información

MIR 2011, MIR 2012, LINEAMIENTOS FONDO CONSOLIDACIÓN 2010, 2011, 2013, Informes Trimestrales 2012, Evaluación Externa en Materia de Diseño 2011, Plantilla de la Población Atendida, Definición y justificación de la Población Potencial Objetivo y Atendida 2012, Consideraciones sobre la evolución del presupuesto U051, Proyectos FDO. Consolidación UI 2012, Convenio de apoyo financiero 2013, Aspectos Susceptibles de Mejora 2013 y Posicionamiento Institucional.

INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN

Datos generales del evaluador

- 1. Instancia Evaluadora:** El Colegio de México
- 2. Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** Dr. Manuel Gil Antón
- 3. Correo Electrónico:** mgil@colmex.mx
- 4. Teléfono:** 54493000

Contratación

Forma de contratación del evaluador externo: Convenio

Costo de la Evaluación: \$ 100,000.00

Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

Datos de Contacto CONEVAL

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx (55) 54817245
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx (55) 54817239
Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx (55) 54817289
Adriana Jaramillo Carvallo ajaramillo@coneval.gob.mx (55) 54817218

GLOSARIO

AAM	Avances en las Acciones de Mejora
AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria

ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas
ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora
Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008
Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011
MTE	Metaevaluación
NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia